

EL DIARIO PALENTEÑO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Año XXVII

Capital: un mes . . 1 peseta

Fuera: trimestre . . 4

Número suelto: 5 céntimos

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTA S
Consulta diaria en Palencia
de once a una
BARRIONUEVO, 29, 2º.

BULAS

Las de la publicación del 1909, se
expenden en la Librería de Santiago
Rincón, Mayor pral., 48.

CENTRO DE RECLAMACIONES EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombrés
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO
Se ha trasladado á la calle Mayor
principal, número 46, piso principal,
casa de D. Santiago Rincón.

OCAZIÓN

Procedente del derribo de las casas
números 8 y 10 de la calle de Barrio-
nuevo, se venden puertas, ventanas,
balcones y todas las maderas de las
mismas.

En el almacén de paños de los Rio-
janos informarán.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de
Autores en esta Capital y de la Casa
Dotesio, se encargan de proporcionar
cuantas obras de música se les pidan,
ya para canto, canto y piano, piano
solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á
los precios marcados en los respecti-
vos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral., 71.

ASUNTOS LOCALES

El Arco de Mercado

El acuerdo adoptado ayer por nues-
tra Corporación municipal de derribar
el Arco de Mercado ha sido muy bien
recibido en general por la opinión, la
cuál sin ningún género de reservas ve-
nia pidiendo constantemente la demo-
lición, por los peligros que efectúa el
tránsito en aquél sitio que tan fre-
nado es siempre y mucho más en la
temporada de verano, y épocas de Feria
muy especialmente, pues sabido es que
en aquellos alrededores se instalan mu-
chos puestos de baratijas, rifas, bu-
llerías y otra serie de industrias am-
biantes que dificultan grandemente la
circulación.

Desapareciendo el Arco quedará una
magífica explanada y se evitarán los
peligros con que amenazan los muchos
vehículos que por allí cruzan, número
que ha de ser mayor al construirse el
puente proyectado y la carretera á Vi-
llamuriel, porque entonces será el pun-
to donde hoy se levanta el Arco la bifur-
cación de dicha carretera, con las
importantes de Madrid á Santander y
la de circunvalación.

Puede asegurarse que ningún palen-
te habrá dejado de verse obligado á
salir algún peligro, cuando haya cro-
zado por el Arco para dirigirse al paseo
del Salón, porque en los días festivos
especialmente se instalan al terminar
los soportales de la calle Mayor gran
número de puestos, y esto aumenta la
confusión del transeunte al ver que se

aproxima demasiado un coche, un carro
ó un automóvil con su velocísima mar-
cha.

Con la desaparición del repetido Ar-
co, que los ingenieros en su informe
dicen no tiene nada de monumento
artístico que mereza su conservación,
la circulación por aquel sitio y el cruce
de la acera de la calle Mayor al paseo
del Salón quedará cómodo en extremo
y sin peligro ninguno, evitándose para
lo sucesivo los repetidos accidentes que
han ocurrido por la mucha estrechez de
aquel la vía tan concurrida.

Respecto al mérito artístico del Arco
nosotros ni le negamos ni le afirmamos;
pero si podemos asegurar que, sin te-
niéndole, el Ayuntamiento ha obrado
muy bien tomando el acuerdo de derri-
barle, porque se ha inspirado en el sen-
tir de la opinión que lo reclamaba co-
mo una necesidad imperiosa para el
ensanche de aquella parte de la ciudad.

CORTE DE MADRID

3 Marzo 1909

Sr. Director:

En los círculos políticos no se hace
otra cosa que comentar las declaracio-
nes políticas hechas por el Sr. Moret
en los discursos de Valladolid.

Han echado á vuelo las campanas los
moretistas, los demócratas y los repub-
licanos y guardan prudente reserva el
grupo de liberales afectos personal-
mente al Sr. Montero Ríos.

Sin embargo, en la intimidad, los
monteristas censuran la campaña del
bloque, al cual se ha manifestado
opuesto repetidas veces el Sr. Montero
Ríos por considerar que el partido li-
beral tiene su historial, su programa y
es contraproducente aliarse con ele-
mentos extraños contrayendo compre-
misos de radicalismos impropios de un
partido monárquico y gubernamental.
Esto lo ha hecho el Sr. Montero Ríos
tan público como su oposición al pro-
yecto de Administración local, aun
cuando constantemente haya significa-
do su resolución firmísima de no difi-
cultar la acción del jefe del partido li-
beral, agregando que cuando en con-
ciencia creyera incompatible su mane-
ra de pensar con la marcha de su par-
tido, él, se retiraría de la vida activa
de la política.

Y como las cosas son como son y no
como quieran interpretarse, si las ma-
nifestaciones del Sr. Montero respon-
den á la sincereidad de su pensamiento,
y las declaraciones y afirmaciones del
Sr. Moret en Valladolid son igualmen-
te sinceras, digan lo que se diga el he-
cho es indudable; la Alianza liberal,
bloque de las izquierdas ó como quiera
llamarse á esa acción colectiva de libe-
rales demócratas y republicanos, pro-
duce el cisma en el partido liberal. La
prueba de ello está en que mientras
demócratas y republicanos aplauden al
Sr. Moret, un gran número de sus co-
religionarios callan públicamente, le
censuran en privado y le reprimen en
el artículo 43.

Con gran autoridad defiende la com-
patibilidad del cargo de concejal y di-
putado provincial con el de catedrático;
cargos dolidados por el proyecto como
incompatibles.

Jueves 4 de Marzo de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos

Major principal, núm. 71

Núm. 7801

TELÉFONO NÚMERO 6

son enemigos irreconciliables del pro-
yecto de Administración local, que son
los amores del Sr. Maura.

El debate de la crisis no dió juego,
según indiqué en mi correspondencia
de ayer. Las minorías no pudieron de-
mostrar que el general Marqués de Es-
tella había dimisivo por otros motivos
que el de su mal estado de salud y el
señor Maura triunfó en toda la linea.

La crisis, no ha sido tal crisis; todo
ello ha quedado reducido á sustituir un
ministro enfermo por otro que oficial-
no lo está.

E 25 del actual marchará á Sevilla
el ministro de Fomento para accompa-
ñar al Rey á inaugurar la Corte de
Tablas.

Las sesiones de las Cámaras no ofrecen
esta tarde ninguna particularidad.

La interpelación del Sr. Labra en el
Senado sobre nuestras relaciones co-
merciales con Cuba desperta algún inter-
és.

El Sr. Alcalá Zamora interesa decla-
raciones del ministro de Hacienda so-
bre la aplicación del reglamento de al-
cohol.

Senado

Sesión del día 3 de Marzo de 1909

En pieza la sesión á las tres y treinta
presidiendo el barón del Castillo de
Chirel.

En el banco azul, los ministros de
Estado é Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Sardá reproduce un proyecto
de ley de carreteras.

Las relaciones con Cuba

El Sr. Labra expone su anunciada
interpelación al ministro de Estado
acerca de las relaciones económicas de
España con Cuba.

Interviene en el debate el Sr. Mon-
tero Ríos.

El Sr. Labra contesta brevemente á
la interpelación del Sr. Montero Ríos.

El ministro de Estado contesta,

Recoge las manifestaciones de los
Sres. Labra y Montero Ríos, y promete
tenerlas muy en cuenta en el mo-
mento oportuno.

Faltando únicamente cuatro minutos
para terminar las horas reglamentarias
el presidente de la Cámara pregunta
al orador si ya terminar ó no su dis-
curso en ese pazo.

El ministro de Estado manifiesta que
es muy importante lo que le falta por
exponer, y, por lo tanto, terminará ma-
ñana.

Se suspende este debate.

ORDEN DEL DÍA

Se lee por segunda vez la proposi-
ción de ley solicitando una pensión vi-
ticalicia de 6.000 pesetas á la viuda de

D. José Zorrilla.

El Sr. Loygorri apoya brevemente
la proposición.

Le contesta el ministro de Instruc-
ción pública, y la proposición queda
tomada en consideración.

Administración Local

El Sr. Pujol apoya una enmienda al
artículo 43.

Con gran autoridad defiende la com-
patibilidad del cargo de concejal y di-
putado provincial con el de catedrático;
cargos dolidados por el proyecto como
incompatibles.

Le contesta el Sr. Maura diciendo
que lo que pide el Sr. Pujol es un pri-
vilegio, puesto que en el mismo art. 43
se excluye á todos los funcionarios guber-
nativos. Y como el criterio del Gobierno
es el de no establecer excepción ni
privilegio alguno en favor de ninguna
clase, es por lo que no puede aceptar
la enmienda.

Rectifica el Sr. Palido, y la enmienda
es desechada.

Se suspende este debate.

Se aprueban varios dictámenes de
carreteras y se levanta la sesión á las
siete y veinticinco.

Congreso

Sesión del día 3 de Marzo de 1909

Á las tres y media de la tarde abre
la sesión el Sr. Dato, estando en el
banco azul los ministros de la Gober-
nación y Hacienda.

Ruegos y preguntas

El Sr. D'Angelo pregunta si la elec-
ción de Ecija, señalada para el próxi-
mo día 28, se celebrará por el antiguo
Censo ó por el moderno.

El ministro de la Gobernación con-
testa que tendrá que aplicarse el anti-
guo.

El Sr. Alcalá Zamora interesa decla-
raciones del ministro de Hacienda so-
bre la aplicación del reglamento de al-
cohol.

Senado

Sesión del día 3 de Marzo de 1909

En pieza la sesión á las tres y treinta
presidiendo el barón del Castillo de
Chirel.

En el banco azul, los ministros de
Estado é Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

El ministro de Hacienda dice la al-
dida revisión arancelaria no afectará
para nada á los principales artículos de
la exportación española.

Rectifica el Sr. García Berlanga, ex-
poniendo temores sobre la riqueza vi-
nícola y anunciando una interpelación
para defender la necesidad de entrar
en el camino de los Tratados de comer-
cio en que resulten favorecidos nuestros
productos.

Alude el azafrán y necesidad de pro-
teger este artículo.

El ministro de Hacienda dice la al-
dida revisión arancelaria no afectará
para nada á los principales artículos de
la exportación española.

El ministro de Hacienda contesta
que se cumplirá estrictamente la Real
orden de 3 de Noviembre último.

El Sr. García Berlanga llama la aten-
ción sobre la reforma arancelaria que
proyecta el Gobierno francés y los
perjuicios que pueden irrogarse al país
productor.

Alude el azafrán y necesidad de pro-
teger este artículo.

El ministro de Hacienda dice la al-
dida revisión arancelaria no afectará
para nada á los principales artículos de
la exportación española.

Rectifica el Sr. Azzati denunciando el caci-
quismo monstruoso que en dicho pueblo, de la
provincia de Almería, ejerce el Sr. So-
ler Márquez.

Dice que en dicho pueblo no existe
mas voluntad que la de ese caci-
que.

Allí hace más de un año que no se
celebra sesión ni hay administración
municipal de ninguna clase.

Tales cosas ocurren en Cuevas de Vera.

El Sr. Azzati denuncia el caci-
quismo monstruoso que en dicho pueblo, de la
provincia de Almería, ejerce el Sr. So-
ler Márquez.

Se suspende el debate, y se levanta
la sesión.

El Sr. Letona habla también para
alusiones, sosteniendo que el impuesto
de tonelaje no lo ha pedido casi nadie.

Artículo tercero. Los jefes, oficia-
les y sus asimilados del Ejército y Ar-
mada que posean ó á quienes se con-
cede la cruz de San Fernando, con ar-
reglo á la ley de diez y ocho de Mayo
de mil ochocientas setenta y dos, ten-
drán el tratamiento inmediato al que
disfrutan. Los generales y sus asimila-
dos que no posean gran cruz gozarán
del tratamiento de excelencia.

Artículo segundo. Los condecora-
dos con dicha cruz serán preferidos pa-
ra ocupar cualquier destino de su cla-
se, siempre que su desempeño no exija
conocimientos especiales que no posean.

Artículo tercero. Los jefes y oficia-
les y sus asimilados del Ejército y Ar-
mada que posean la cruz de San Fer-
nando por juicio contradictorio, no ten-
gan en su hoja de servicios nota des-
favorable, ostenten la placa ó cruz de

San Hermenegildo, en las armas ó
cuerpos que á ella tienen derecho, y,
en los asimilados, el tiempo de servicio
que para aquella se exige, dos años en
el empleo ó cuatro, con el sueldo del

superior inmediato, de que se hace men-

tienda á resolver las dificultades y la-
guna que tiene la vigente ley.

Por la Comisión le contesta el señor
Martínez Pardo, justificando que ahora
no se haya atendido á resolver más
que los puntos más urgentes.

</

ción en el artículo tercero transitorio del reglamento de ascensos, en tiempo de paz, y no conserven el vigor físico necesario para servir en efectivo, podrán solicitar su pase á situación de reserva ó retiro, con el empleo inmediato superior, siendo en caso de guerra empleados con preferencia en la defensa de las plazas y en el ejército territorial.

Artículo cuarto. Los jefes y oficiales y sus asimilados del Ejército y de la Armada que estén en posesión de la cruz de San Fernando, ganada en juicio contradictorio, al entrar en el primer tercio de la escala de coronelos ó capitanes de navío de segunda clase, serán preferidos para el ascenso si reúnen todas las condiciones que marcan los reglamentos de ascenso en tiempo de paz.

Artículo quinto. Los jefes y oficiales de la reserva retribuida que posean ó lleguen á poseer la cruz de San Fernando en juicio contradictorio, sin dejar de pertenecer a sus respectivas escalas, obtendrán cada uno de sus empleos superiores con la propia fecha en que reglamentariamente obtenga el ascenso el primero de su misma clase y antigüedad de las activas del Ejército, y sin que aquellos ascensos produzcan alteración en ninguna de las referidas escalas.

Artículo sexto. Los sargentos de los cuerpos armados y auxiliares que estén en posesión de la cruz de San Fernando, al corresponderles el pase á la primera reserva, sin nota alguna desfavorable, tendrán derecho á ingresar en la reserva gratuita como segun los tenientes, ó á su empleo similar en su escala respectiva. Los cabos y los soldados, previo examen de lectura y escritura, que se hallen en las mismas condiciones, serán ascendidos al empleo inmediato en las reservas respectivas.

Las referidas clases de individuos de tropa serán preferidos en concurrencia con individuos de la misma categoría, para los destinos civiles á que tuvieran derecho.

Artículo séptimo. No se podrán embargo ni rebajar por ninguna causa ni disposición las pensiones correspondientes a la cruz de San Fernando en sus distintas clases; es decir, que los que la ostenten la poseerán íntegra, sin ningún descuento ni retención, así como los herederos a quienes legalmente puedan transmitirla, sin limitación de edad ni estado en las hembras.

Artículo octavo. Los efectos de esta ley no pueden ser retroactivos.

Notas agrícolas

La sembrera de granos de invierno se llevó á cabo en excelentes condiciones. Se disfrutó de una temperatura muy agradable durante el otoño y parte del invierno, y esto fué lo bastante para que los sembrados germinasen sin dificultad; nacieron las plantas enseguida y tal fué su desarrollo, que muchos campos por su profundidad, parecían bosques y verdes.

En el mes de Enero llegaron las heladas conteniendo en gran parte la vegetación; y es de presumir que los sembrados podrán resistir las heladas de la primavera, que á juzgar por el tiempo que llevamos no han de faltar.

Mas dentro de esto ocurría q' las heladas son cada dia más perniciosas y el agua no llega; lo conveniente sería que ahora lluviera, y q' desparecieran por algún tiempo los hielos, porque la sequía es uno de los impedimentos más grandes para el campo porque absorbe todos los jugos de la tierra labrable, volatiliza la savia, y engendra en cambio gérmenes mortíferos.

Esta es la situación en que nos encontramos y por ello no tiene d' de extrañar q' si los hielos siguiesen y la lluvia se alejara, empezaran á sentirse intransquilidad nuestros labradores.

Las tierras por efecto de las heladas y de no haber nevado ni llovido, están sin temporo, es decir, sin sangre ni calor, y si las heladas de primavera cojan secos los sembrados y aún las plantas mayores, es seguro q' causen en ellos efectos desastrosos.

El tiempo parece q' tiene á nieves ó lluvias, y bemos de desechar q' así

sea, para q' fructifique el tesoro de los campos, q' cuida el labrador con tanto esmero.

Los aspirantes á Policía

Aprobados sin plaza

Una numerosa comisión de individuos aprobados en las últimas oposiciones de aspirantes al Cuerpo de Policía y que ostentaba la representación de unos 300 más q' se encuentran en igual situación, han visitado al Sr. La cierva, para solicitar de él q' les dejase en expectación de destino, con objeto de ir cubriendo las plazas q' van en el Cuerpo.

Ministro, aunque comprendió las justas y legítimas pretensiones de los aprobados sin plaza, les contestó q' nada podía resolver por el momento.

No sabemos p'q' éste cuerpo no está ya equipado á otros órganos del Estado q' van cubriendo las vacantes ocurridas en el personal, sin necesidad de tener q' demostrar de nuevo su actitud en otras oposiciones.

Almanaque de utilidad para todos

Se ha publicado el almanaque para 1909, *Sol, Luna y Tierra*, cuyo interesante sumario publicamos á continuación:

Sintesis. Fiestas móviles.—Instrucciones del servicio de correos.

Lista de poblaciones para el Giro mútuo.—Lista de pueblos á donde remitir valores de billetes.—Lista de poblaciones donde existe servicio telegráfico.—Instrucciones sobre Patentes de Invención y Marcas de Fábrica.—Tarifas de cédulas personales; de documentos sujetos al impuesto de Derechos reales, de efectos timbrados y sus aplicaciones, por orden alfabético de documentos.—Reducción de monedas extranjeras á moneda española y viceversa.—Reducción de pesas y medidas.—Extracto de puntos importantes del Código civil.—Jurisprudencia, legislación y consultas sobre derecho comercial.—Pauta para la constitución y escritura de Sociedades mercantiles.

Modelo de un pagaré q' asegura, en lo posible, los intereses del acreedor.

Repertorio abreviado, por orden de

materias, de las leyes, reglamentos,

decretos y reales órdenes publicados en la *Gaceta de Madrid*.

Lista de cónsules españoles en el extranjero.—Disposiciones sobre el cobro de créditos en el extranjero.—Artículos españoles q' son objeto de exportación á varios países.—Cuantis de la Deuda española en circulación y clase de valores q' la constituyen.—Oficinas internacionales establecidas.—Acuñaciones de moneda.—Diccionario de medicina doméstica.—Recetas útiles de varias clases.—Fábricas de caña y de remolacha en España.—Reportorio de los Bancos y principales sociedades anónimas, con su capital y cotización de sus acciones.

Lista de los pueblos donde hay notarías y nombres de los señores Notarios.—Lista de procuradores.—Agentes de Cambio y B'sa.—Corredores de Comercio.—Agentes de Aduana.

Otros varios datos de mucho interés para todos.

Reportorio de fábricas, almacenes y comercios importantes en las principales poblaciones de España,

por orden alfabético de artículos.

Anuncios.—Índice.

Está a la venta esmeradamente encauadrado; en Madrid, calle de Dáseño, núm. 1, oficinas de la Agencia de Agustín Ugría y d' El Fomento Industrial y Mercantil.

Precio, 3 pesetas ejemplar.

S' remite á provincias, certificado, contra envío de 3 pesetas 25 céntimos.

Quedan ya pocos ejemplares.

Una escuela de risa

la noticia q' en Milán, el tenor

Noel Flamingo, acaba de fundar una escuela llamada de la risa.

Sus discípulos reíran de un modo

bello y estético. Nada de carcajadas

sonoras, ni de gritos, ni abrir desme-

suradamente la boca.

Desde hoy hay q' saber reír artis-

ticamente, artificialmente, según q'

el chiste ó la escena q' excite nuestra hilaridad, sea más ó menos digna de q' le dediquemos un leve gesto soavemente ó una carcaja de armónica y cristalina.

Según los periódicos, este tenor ha estudiado muy detenidamente y fondo de eso de la risa.

Y de sus observaciones, resulta q' la risa del alemán es sonora e inmotivada; el belga ríe espontáneamente y con franqueza; la del austriaco es fácil y elegante; el yanqui ríe con estruendo; los franceses, correctos, mundanos, y los ingleses «se ríen para adentro».

D. la risa del español nada dice el observador de estos detalles.

Pero nosotros opinamos q' debe ser prodiga, cuando tanto obra del género chico y tanto chiste de Paso y de Sinesio, se corean con grandes carcajadas en los teatros.

Ya lo saben las mujeres, hay q' estudiar la nueva escuela de Flamingo, para saber reír de un modo artístico y bello.

Y cuando oigamos uno de esos chistes malos, á los q' segue la frase de moda «no hay derecho», se debe adoptar un gesto muy serio y severísimo.

Contra la viruela

1.^a No existe más preservativo de la viruela q' la vacuna.

2.^a La inmunidad q' la vacuna proporciona, no es más que temporal, perdéandose generalmente á los seis ó siete años; precisa, pues, revacunar-se cada periodo de seis años.

3.^a Hasta el quinto ó sexto día de la inoculación de la vacuna, no se adquiere la inmunidad para la viruela.

4.^a Por la vacuna humana, se puede transmitir la sífilis y otras enfermedades diabéticas.

5.^a La vacuna animal evita este inconveniente, facilita la renovación del virus y proporciona grandes cantidades del mismo.

6.^a La vacuna humana debe, por completo, ser desterrada y sustituida por la animal.

7.^a La edad más propicia para la vacunación es la de dos ó seis meses.

8.^a La época más favorable para esta operación es la misma todo el año; si acaso, se proscriptirán los meses de Julio y Agosto.

9.^a En época de epidemia variólica es de absoluto rigor el empleo de la vacunación y revacunación de todos los habitantes de la localidad epidemizada, por ser éste el medio más seguro y rápido de terminar con aquella enfermedad.

10. Debe desecharse en absoluto como medio inoculable todo producto de revacunación.

11. Debe terminantemente proscriptirse la vacunación en las piernas por las complicaciones q' pueda dar origen.

12. Para facilitar la desecación de las pústulas vacucales, favoreciendo la formación de las costras, conviene desear la aplicación de substancias grasas, como manteca, vaselina, glicerina, etc., de uso tan frecuente, empleando en su lugar polvos de dermatol, xeroform, ó, en su defecto, de almidón, harina de arroz, fécula de patata, subnitrito de bismuto, etc., q' por el contrario, favorecen la terminación de este proceso.

Hoy ha comenzado á verse el juicio oral de la causa instruida por varios delitos de robo cometidos en el pueblo de Villalobón y entre ellos uno en la Casa Ayuntamiento, seguida contra los autores del crimen del Otero y Germán Gutiérrez Villoldo y Beato Escalante Benito, vecinos de aquel pueblo.

Mañana comunicaremos su resultado á nuestros lectores.

EN LA AUDIENCIA

Hoy ha comenzado á verse el juicio

oral de la causa instruida por varios delitos de robo cometidos en el pueblo de Villalobón y entre ellos uno en la Casa Ayuntamiento, seguida contra los

autores del crimen del Otero y Germán Gutiérrez Villoldo y Beato Escalante Benito, vecinos de aquel pueblo.

Mañana comunicaremos su resultado

á nuestros lectores.

COCHE

Se vende una bonita cesta completa mente nueva; informaré del precio y condiciones el dueño del Hotel Samaria.

Mañana comunicaremos su resultado

á nuestros lectores.

Molineros

Se arrienda un molino en término de

Villalba de Guardo.

Para arrendarle es necesario hacer

un depósito de 250 ó 500 pesetas.

Las solicitudes y referencias man-

darlas á Elpidio Bartolomé, calle Dos de Mayo, Bilbao, ó á Federico Santos,

de Guadarrama.

Santiago
(calle Rueda 18).
8 Enero 1908.
"Desde q' salió de Rio Janeiro
me atacó una

faringitis

que, irritándose la garganta, me privaba con frecuencia poder hablar y al escupir, el esputo era sanguinolento. Viendo venir terribles consecuencias, probé la Emulsión SCOTT que en poco tiempo me alivió terminando por curarme en absoluto, pues me veo libre de todas mis dolencias."

GONZALO OTERO.



La Emulsión Scott

es la única emulsión q' ha dado pruebas de curar las afecciones de la garganta y bronquios cuando todos los demás remedios han fracasado. Es más, esta prueba se confirma á diario con los testimonios q' se reciben de médicos, comadronas y particulares q' rinden su tributo de gratitud y aprecio. No malgastes experimentando en vano con vuestra salud, comprad lo q' ya Sabéis os curará, ó sea la Emulsión SCOTT con «el pescador y el pescado» sobre cada paquete.

Obtengáis siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» marca del procedimiento SCOTT!

Una muestra gratis será enviada por D. CARLOS MARÍS, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los q' manden 75 cent. en sellos de correo, para el franco. En todas las droguerías y farmacias

de la ciudad q' lo deseen.

El Director de esta sucursal del Banco de España, D. Hipólito Méndez, nos ha remitido un ejemplar de la memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco, celebrada en Madrid el día 2 del actual, por la q' ve-

mos q' los beneficios líquidos obtenidos por esta sucursal durante el finado año fueron 324.732 pesetas 91 céntimos, y los gastos 63.456 con 09, resultando una ganancia líquida de 261.276 con 82.

La Delegación de Hacienda ha dictado una circular relacionada con la revista anual q' han de pasar en el próximo mes de Abril los perceptores de clases pasivas q' perciben sus haberes por esta Tesorería.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA q' es la ZAPATERÍA q' más baratos les vende, la q' presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

REGISTRO CIVIL.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Modesto Ortega Burón,

9 meses, La Posesión de Lomas.

VIDAS AMERICANAS

Injertos de tinta de Madrid y otras buenas clases de Castilla, injertadas en los mejores patrones americanos

Grandes existencias de BARBADOS, ESTACAS injertables y ESTAQUILLAS para viyeros, de todas las clases.

Ventas al por mayor y menor en muy buenas condiciones.

Se garantiza la autenticidad de las plantas.

Precios á tratar por correspondencia.

DIRIGIRSE Á

D. CARLOS ALVAREZ DE TOLEDO

Villafranca del Bierzo

(Provincia de León)

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GO-
TA DIABETES, MAL DE PIEDRA-
enfermedades del HÍGADO y del ES-
TÓMAGO, REUMATISMO, DEBILI-
DAD Y AGOTAMIENTO, se curan
tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada...Sódica...Litínica, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia. Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa
Mayor, pral. 26, 1º.

ANUNCIO

Próximo á terminar el contrato de arriendo de la casa y dependencias donde se halla instalada en esta capital la representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos; se pone en conocimiento de los dueños de fincas urbanas, que hasta el día 15 del actual mes de Marzo se admiten proposiciones para el nuevo arriendo de locales, en pliegos cerrados, los cuales pueden entregar todos los días laborables de nueve de la mañana á una de la tarde en la calle Nueva núm. 8, planta baja.

VIDES AMERICANAS

— DEL —

CENTRO VITICOLA NAVARRO

NOTA DE PRECIOS

Variedades.	EL MILLAR DE				
	Ingresos	Barquedos	Estados	Portugal	Italia
	Pts.	Pts.	Pts.	Pts.	Pts.
Tempranillo y Garnacha sobre Rup. x Rup. 3309.	185	40	24	10	
Ruperix Lot.	185	40	24	10	
Aramón x Rup. 1	150	45	25	11	
Murviel x Rup. 1202 . . .	155	50	28	12	
Aramón x Rup. 9	160	55	30	12	
Berlandieri x Rup. 420 A. .	160	65	30	12	
Chasselas x Berl. 41 B. .	165	65	30	12	

Dijíjase los pedidos al Director-propietario

J. M. Montoya
Mañeru (Navarra)

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 2'50 pts.

MERCADOS

Palencia, 4.—El tiempo se ha puesto revuelto. Sopla un viento fuerte, propio de Marzo, que levanta nubes de polvo. El cielo tiene gruesos nubarrones, que hierve

el sol, luchando por hacerse paso entre ellos. El campo sigue lo mismo, esto es, con buen aspecto, pero necesitando agua, que no cae.

Los precios lo mismo, pagándose á 49'50 reales la fanega de trigo de 92 libras y á 27'50 la de cebada de 70.

Villada, 3.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 400 fanegas de 50 á 50'50 rs. las 92 libras; Cebada 100 de 28 á 27; Avena 40 de 16 á 17; Yeros 60 de 40 á 42; Titos 30 de 28 á 30.

El precio de las patatas es de 5 á 5 y medio reales arroba.

El precio del vino es de 13 á 15 reales cárbaro.

Tendencia del mercado: sostenido.

Estado de los campos: bueno.

Tiempo: de fríos fuertes, de seguir podría perjudicar á los sembrados y muy especialmente á la salud.

El mercado de ganados ha estado bastante concurrido habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Bueyes de labor de 1.400 á 1.500 real s uno; Vacas cotorras de 700 á 1.000; Ganado para el degüello de 61 á 70 rs. arroba.

Valladolid, 3.—Continúa la firmeza en los precios del trigo, ofreciendo la plaza á 53'50 y Rioseco á 52'50.

La entrada por el Canal fué de 50 fanegas de trigo á 53 y por el Arco no hubo entradas.

Se ofrece centeno de la plaza á 40, á cuyo precio se han vendido 2 vagones.

Las ofertas de cebada son á 29.

Rioseco, 2.—Entraron 60 fanegas de trigo pagado á 51 reales, con tendencia firme. Hay ofertas á 5'50. Tiempo variable.

Arévalo, 3.—Mercado animado, buena entrada, precios en alza. Exportación 3 vagones para Madrid y Barcelona. Se cotiza: de 52 á 53 rs., centeno á 37, cebada á 30, algarrobos á 34. Se han hecho ventas de trigo á 53 y 53'50 rs. sobre vagón. Tendencia alcista. Tiempo frío y de helados.

Barcelona, 2.—Se ha vendido trigo de Burgos á 51; Segovia á 52'75; Sigüenza á 52 y 52'50; Cuenca á 53; Salamanca á 52'50; San Esteban á 52'25; Huete á 52'25; Aranda á 52; Tarancón á 53.

Llegaron 69 vagones de trigo, 12 de harina, 1 de arbajones y 1 de cebada.

Boletín Religioso

Viernes.—Abstinencia de carne. San Eusebio, San Teófilo y Nuestra Señora de África.

En las Esclavas son los ejercicios del Primer Viernes de Mes á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Pablo hay Vía-crucis al anochecer.

En Santa Clara es el ejercicio del Primer Viernes á las seis de la tarde, con Exposición, Rosario, meditación, cánticos y Re-serva.

En San Francisco la Asociación del Apostolado celebra su función mensual con Misa de comunión general á las seis y siete y media de la mañana.

No acabaría, querida Manolita, si quisiera darte una idea de las reflexiones de todo género, de los propósitos de toda especie, de la situación, en suma en que me ha colocado este suceso para mí tan dolorosamente trascendental. La vanidad de las cosas humanas, estás tantas veces lillo y yo lo predico, y que cría yo haber comprendido perfectamente, hasta ahora no lo he paladado en su terrible crudeza; era una impresión puramente retórica la que me había producido siempre, en vano será escribir en prosa ó en verso, para infundir estas tremendas emociones cuyo secreto guarda celosa la realidad.. Ahora sí es la realidad la que me lo ha enseñado, y no he de olvidarlo jamás.

Mi hermana, mi pobre hermana había llegado á la cumbre de la felicidad, seguía el mundo, ni en lo material, ni en lo moral parecía faltarle nada, y sin embargo, no era dichoso; sus últimos días han sido tristísimos; y eso que sobre todos los elementos exteriores de la dicha, tuvo el que parece más importante para conseguirla: un temperamento splicable, un espíritu contentadizo, un corazón que en sí mismo lleva su alegría. Casada con un hombre, al que no se despegó el calificativo de

ideal, queriéndole con delirio, y siendo por él querida y considerada, como pocas mujeres lo son en nuestro tiempo, sufrió, sin embargo, la impresión amarga del abandono; porque, con razón ó sin ella, hubo de creer que su marido la posponía á las satisfacciones fútiles de una insaciable ambición.

Y ¿qué decir de mi cuñado? Al pobre

AL CANCE

Madrid 3 (8 noche)

A última hora de la tarde se reciben telegramas de Máaga, dando cuenta de haberse desarrolado lo que sangriento suceso en el laboratorio militar de la plaza á consecuencia del cual han muerto un capitán y se ha suicidado un comandante.

Uno de los relatos más exactos de lo que ha sucedido es el siguiente:

En el despacho del laboratorio se encontraba esta mañana prestando servicio el capitán, farmacéutico primero, D. Antonio Luengo Fernández.

Era poco después de mediodía cuando abrió la puerta y penetró en la estancia el comandante, farmacéutico mayor, D. Felipe Cabrera Alonso, quien, sin pronunciar palabra, avanzó hacia donde se hallaba su subordinado y sacando del bolsillo una pistola Browning apuntó al pecho del capitán y hizo fuego.

La bala hirió al infeliz capitán que cayó al suelo bañado en sangre.

El ruido de la detonación produjo, como es consiguiente, extraordinaria alarma en el laboratorio, pues aún cuando todos los que allí se encontraban no podían confundir con otro género de explosión el ruido seco del disparo, nadie se explicaba lo que hubiese podido ocurrir.

Ante el temor de un accidente inminente, el coronel director del laboratorio, D. Alejandro Muñoz, se precipitó en el despacho de sus subalternos.

El capitán Luengo yacía en el suelo, desangrándose y sin sentido. En pie, y en actitud amenazadora, se encontraba el comandante Cabrera.

Trató el Coronel de imponerse al agresor; pero éste, lejos de intimidarse, se volvió hacia el director del laboratorio, encapuchándose con el arma que aun conservaba en la mano.

Fueron aquellos dosos críticos instantes. El Sr. Cabrera, al cabo, hizo fuego contra el coronel.

Afortunadamente, el disparo no dió en el blanco, merced á la agilidad del coronel Muñoz, que se parapetó detrás de una mesa e inclinó el cuerpo en el momento preciso en que el tiro salía, y el proyectil iba á incrustarse en la pared del laboratorio, á la altura del centro del cuerpo del distinguido jefe.

Cuando el coronel Muñoz volvió á incorporarse, y en el momento en que atraídos por los disparos comenzaban á acudir las geates, el comandante Cabrera apoyaba el arma en su sien derecha, y antes de que el coronel pudiera impedirlo sonó el estampido del tercer disparo, y el comandante cayó al suelo con la masa encefálica destrozada por el balazo.

El teniente coronel Sr. Sánchez dispuso el inmediato traslado al hospital militar del cuerpo del infeliz capitán.

Lacierva terminó de dar cuenta de las reformas de correos que fueron aprobadas.

También quedó aprobado el expediente de las obras de defensa de Alcira, para librarse de las inundaciones del Júcar.

Quedó autorizada la ejecución de las reparaciones necesarias en

pitán Luengo, que aún ofrecía algunos síntomas de vida.

Con grandes precauciones se preparó el traslado, y marchando lentamente los que conducían el cuerpo del herido se encaminaron al hospital.

Habían recorrido parte del trayecto trabajosamente, y cuando faltaba poco para llegar al beneficio establecimiento, el capitán Luengo exhaló el último suspiro.

Mañana por la mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio particular del Sr. Maura.

Es casi seguro que en esta reunión se acuerde la propuesta de capitán general de Catañua, que ha de someter el ministro de la Guerra al rey antes de su próximo viaje á Ronda, Algeciras y Ceuta, en cuya expedición acompañará á S.M. el general Linares.

Y hasta ahora, como ya tenemos dicho, el general Weyler es el más indicado para dicho mando.

TELEGRAMAS

el crucero «Cataluña», que serán llevadas á cabo por la compañía terrestre y marítima de Barcelona.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia fueron concedidos varios indultos.

El Ministro de la Guerra, general Linares, llevó á la aprobación de sus compañeros el expediente para la adquisición del material necesario para el ramo de guerra. Dió cuenta muy ligamente de sus planes de reformas.

Acerca de la combinación de altos cargos dijo que nada tenía resuelto todavía.

Mañana marchará el ministro Sr. Linares á Algeciras para reunirse al Rey y emprender el viaje á las plazas de África.

Para Palencia

MADRID 4 (13'10)

La «Gaceta» publica hoy aprobado el presupuesto para las obras de alquitraneado, que ha de ensayarse en las carreteras de esa ciudad á Tinamayor, en su empalme con la de Allende el Río á la de Valladolid á Santander.

“LA CERVERANA”

Coche diario de Aguilar á Cervera y vice-versa

Esta empresa pone en conocimiento del público que desde el 1º de Marzo el coche que hacía el servicio diario entre Aguilar y Cervera en combinación con el tren mixto de Madrid, le ha suprimido sustituyéndole por otro que hace el servicio en la misma firma en combinación con el tren correo de Madrid, para mayor comodidad del público en general que puede hacer el viaje de ida y vuelta en el día y desplazarse en Cervera cuantos asuntos de juzgado ó comerciales se le ocurra, siendo las horas de salida:

De Aguilar á las 7'30 de la mañana. De Cervera á las 4'30 de la tarde.

El Administrador,

A. ORTEGA

Fotografía Artística

Luis R. Alonso.

Mención Honorífica, Palencia, 1902

Primer Premio, Medalla de Oro, Burgos, 1905.

Avenida del General Amor, 3.

IMPRENTA Y LITOGRÁFIA
ALONSO & HIJOS. Mayor pral., 71

campaña administrativa, y á esto es precisamente, á lo que van á dedicarse ahora los ministros, aprovechando las vacaciones parlamentarias.

Única sombra en cuadro tan risivo, pero sombra que no procede de dificultades políticas, sino de lamentabilísimos sentimientos del orden privado, es la dimisión del señor Ministro de Hacienda. La irreparable desgracia sufrida por este importante hombre público le ha afectado de tal modo, hasta comprometiendo seriamente su salud, que han sido vanos los ruegos del señor presidente y demás amigos, para que continuase al frente de su departamento. El señor Villafañca ha reiterado su dimisión de un modo irrevocable, con el propósito de permanecer alejado de la política una temporada. Inútil ha sido todo ruego; ni aun la promesa de una licencia indefinida ha sido bastante á disuadir al señor Villafañca. Lo deploramos de todas veras como ha de lamentarlo el país. Pero la crisis... no es crisis como anuncian los diarios de oposición, es una mera situación de personas.

Becortes de un periódico

(De un diario ministerial)

29 de Mayo.

LA CRISIS

Digan lo que quieran los periódicos de oposición, ni

CRECERIO BUJ.-(Pintor)

pone en conocimiento de su numerosa clientela, haber trasladado su domicilio á la calle Mayor Antigua, núm. 112, (esquina á la Plazuela del Puente.)

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Nº del tren.	CLASE	CARRERA	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún	7'01		
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1081	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda	11'47		
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León	15'20		
1069	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños	16'06		
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey	17'08		
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS para Montevideo y Buenos Aires los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 31 de Marzo

SALIDAS FIJAS para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba los días 7, 20, 26 y 31 de Marzo

CONSIGNATARIOS: Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, L. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Condé Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp., Farina, P. Meyer y Comp., S. de J. Pastor y Rochelet e Hijos

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo.

EXTRAMUROS DE MERCADO, núm. 2

ICATARROSON. Pedid siempre las Pastillas del Doctor

J. Peña compuestas de Helamina, Thio-cot, Benzoato de sosa y Eucaliptol. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convencerlos que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficazísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, gripe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspruz e Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

GRAN HOTEL SAMARIA SAN JUAN. NÚM. 2 PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus a la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

Tónico Genit. del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.

Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes

y L. Escudero.

Viticultores Palentinos

Si deseáis hacer plantaciones de vides americanas con confianza y seguridad, os ofrece el propietario y cosechero de viños, Riojano en Logroño, ingertos de clases selectas en piña y pié, bañados y estaca, criados en su vivero. Cuenta con 24 fanegas de tierra de pies madres para producir planta. Precios ventajosos por correspondencia. Dirigirse á D. Manuel Cabello, Logroño. Informará de esta casa y vivero don Manuel Tovar, en Palencia.

Se contratan ingertos para la próxima campaña, recibiendo del propietario la púa y á su elección el pie.

SE VENDE

Un aparador de comedor, librería, dos cómodas, sillas de comedor modernas, y otros varios muebles, todos nuevos y á mitad de precio. Mayor pral, entresuelo, número 106. Palencia.

CABRA

Se vende una recién parida, darán razón Calle Burgos, 23. Tomás Medina.

MOTOR ÁGAS

Motor nuevo completo, con sus gasógenos de 20 caballos, procedentes de Exposición, disponible «Maquinaria» calle Barquillo, 28, Madrid.

ALMACÉN

de vinos, frutas y conservas del Sr. Gurpegui, Avenida del Alisal núm. 20, frente al portillo de la plaza de Toros; vino, inmejorable, superior á diez y medio reales cárta de 16 litros; conservas á precios reducidos.

VENTA

Se venden cuatro vacas y un toro holandeses, para informes calle de la Escuela 21.

Sirvienta

Viuda, sin familia, desea colocación. Dirigirse calle de Estrada, núm. 8.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de



años

de existencia

Seguros reunidos

OFICIALES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL

Y PREMIOS A LOS SUBDICTADORES

EN EL MUNDO

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

Y ALTA MAR — MÁS ALTA MAR — MÁS ALTA MAR

<p